

EL COMBATE

ÓRGANO RADICAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.— Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.

PAGO ADELANTADO.

No se devuelven los

originales

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, al director, calle de Colón, núm. 83, y la administrativa al administrador, Mayor de Sánchez-Ocaña, 42.

¡Ande el puchero!

Una vez más hemos ganado la elección de diputados provinciales los republicanos, y una vez más—y las que vengan—nos han escamoteado villanamente el acta con la más repugnante cobardía.

En Béjar ganamos la elección gracias á la vigilancia que tuvimos para evitar el clásico *embuchado*. Ganamos y aún dimos la mitad de los votos que algún candidato monárquico tuvo.

En cambio, pueblo agreste y escondido ha habido en que votó todo el Censo y eso que habría una tercera parte de votantes ausentes y muertos á granel. Y ¡oh casualidad! todos los votantes se volvieron monárquicos.

Esas son las elecciones, esos son sus resultados; pero resultados que nosotros mismos queremos y consentimos. Ya se sabe que la lucha legal no existe; la sinceridad electoral solo es verdad en el milagro de resucitar todos los muertos de un lustro, cosa que hasta ahora no hemos visto hacer á ninguno de nuestros más ó menos santos obispos ó papas. Por ello no consintamos más que á los correligionarios nuestros que imponemos el sacrificio de ser candidatos, se les *birle* el acta tan inicua y canalescamente.

Vamos á la lucha electoral, pero vayamos con el voto en la mano izquierda, apoyado enérgicamente por un garrote en la derecha. Que no se diga que en nuestra sangre se va inyectando linfa y sangre de gallina. Comprendamos todos que por la lucha legal de las urnas no veremos nunca la República en nuestra patria, por lo cual solo la debemos aceptar como recuento de fuerzas y como explanada donde poder demostrar nuestro vigor potente haciendo lo de Valencia, lo de Barcelona, lo de Za-

agoza, votando nuestra candidatura y robusteciéndola á estacazos contra los chuetas que nos quieran imponer el *puchero* como majestad omnimoda.

Eso es lo que nos queda á los republicanos; tenemos la fuerza del número y de la razón. Nos la quitan por astucias viles, pues demostremos que no nos dejamos engañar tan miserablemente y que no nos contentamos con el triunfo moral.

Vayamos á las urnas, repito, con el voto en la mano izquierda y con una gran vara de olivo en la derecha. Si legalmente se portan nuestros adversarios, sirva nuestra vara de símbolo de paz. Pero si ponen sucursales de embuchado electoral en algún sitio, emitamos nuestro voto y troquemos el símbolo de paz en poderoso y rozagante *vehículo* de *hermosos cardenales*.

¡Así se lucha!

AURELIO NICOLÁS PINTO.

La emigración

CUESTIÓN RESUELTA

Desconsoladoras son las impresiones que sobre asunto tan importante tenemos; no cabe duda que de seguir la indiferencia que las clases directoras, autoridades y gobierno sienten por cuestión de tan vital interés, no serán las que encuentren el remedio, unas porque no le ven, otras porque no quieren verle; se han cruzado de brazos y como los fatalistas orientales dejan que la Providencia resuelva tan árduo y difícil problema.

Lástima grande inspira el saber que todos los días salen de Béjar para distintos puntos de América un número no escaso de emigrantes; es una sangría suelta que poco á poco va dejando sin vida á esta desgra-

ciudad, emporio en otros tiempos más felices de trabajo y bienestar.

El problema que nuestros gobernantes no aciertan ó no quieren resolver, le van resolviendo los hijos de Béjar, sin ruido, sin alaracas; resignados y pacientes abandonan sus amados hogares dejando en ellos todos los dulces recuerdos que tan grata les hacía la vida.

Patria, pueblo, familia, todo queda aquí; el triste emigrante tendrá por eterna compañera la amargura y el recuerdo doloroso de lo que tanto amó.

La emigración colectiva no se efectuará, por la sencilla razón de que cuando se quiera llevar á cabo no será posible, porque no habrá quien emigre; todos habrán marchado y de esta manera, sin ruido ni protesta de nadie, se resolverá tan difícil problema.

Los gobiernos, tanto liberales como conservadores, podrán decir orgullosamente que la industrial, la republicana Béjar, ya no existe.

El Estado y nadie más que él es el responsable de lo que aquí pasa; el Estado es el llamado á poner remedio y hacer que la emigración no sea un hecho y puesto que no lo hace y deja impasible que esta ciudad se arruine y quede desierta, nosotros desde las humildes columnas de este periódico, PROTESTAMOS y aunque nuestra voz se pierda en el espacio, no por eso cejaremos en nuestro empeño, en el cual no nos cabe duda ninguna, nos han de acompañar todos los que amen la desgraciada Béjar.

A protestar, pues, bejaranos de la incalificable conducta para con nosotros observada por los encargados de velar por el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos.

No veamos impasibles que Béjar desaparezca.

PEDRO GONZÁLEZ BOLÍVAR.

TODO MENTIRA

¡Bienaventurados los mansos porque de ellos será el reino de Maura y La Cierva!

Bienaventurados, porque ellos seguirán tirando de la carreta del Estado por la áspera cuesta de la reacción, hasta dar en las cimas de la ignorancia, donde encontrarían el sabroso é inagotable pasto del fanatismo, para reponer sus fuerzas y seguir... tirando... tirando hasta la consumación de los siglos.

Ya lo hemos visto.

De la noche á la mañana ha resultado que España estaba deseando, como único medio de salvación, ver á Maura en el Gobierno.

Así lo dicen las libres elecciones del domingo: España no solo es monárquica como en los tiempos de Atanagildo, sino clerical como en los de Felipe II y brutalmente reaccionaria como en los de Fernando VII. Lo dicen las urnas.

¿Y qué ha sido suficiente para que de ello nos enteremos los más incrédulos?

Poca cosa.

Entregar la *Gaceta* á otros ministros. Con esto solo, millones de ciudadanos resultan bailando al són que les tocan, pensando á derechas, resignados á comer de cuaresma todo el año, dispuestos á pagar las patatas al precio que debería tener la carne y á vaciar sumisamente sus bolsillos para que los señores arzobispos cobren 45.000 pesetas al año y 25.000 el obispo que menos. Los hay de 30.000 como los de Málaga y Murcia y hasta de 37.000, como el de Barcelona.

Todo ello sin perjuicio de que el Primado de las Españas cobre 52.500... ¡Una miseria!

¡Oh país venturoso, este de los mansos españoles!

¡Ríome yo de las delicias paradisíacas! ¡Qué paraíso ni que niño muerto!

Aquí, aquí, entre el Pirineo y Gibraltar, es donde se vive á gusto. Porque si ahora, por un resto de pudor, andamos vestidos, pronto suprimiremos el sastré como artículo de lujo, y todas nuestras vergüenzas se bañarán en luz, para envidia y asombro de esas naciones europeas que se llaman cultas... Ni en Marruecos.

¡Oh país venturoso, vuelvo á decir! De nada te quejas, porque nada te duele. Sufres resignado todas las cargas y como toro castrado uncido á la carreta, tiras y tiras por la cuesta arriba en demanda de aquella «alfalfa divina para los borregos de Cristo» de que nos habló el reverendo Padre Claret, allá en los tiempos de Isabel II, que ya los quisiéramos ahora como liberales, digan lo que digan.

Y siendo esto así, si el pueblo que se llama republicano vota y no defiende el voto, respondiendo como *haya lugar* á las audacias de los vendidos al cacique, vale mucho más que se quede en casa dejando el campo libre á los cubileteros electorales. Nosotros á pagar y á callar.

Si no vamos á la lucha electoral, resultos á cuanto sea menester para que la verdad triunfe, cueste lo que cueste, si vamos como hasta aquí, á sancionar

con nuestra presencia una farsa indigna, resultará más airoso, más decente, más cómodo y hasta más varonil, retirarse á llorar nuestras desdichas en espera de algo que nos saque de este vergonzoso decaimiento.

Bien es verdad que para llegar al único desenlace posible de esta comedia bufa unas veces y trágica otras, son necesarias algunas virtudes, como por ejemplo: el entusiasmo y el desinterés, la abnegación y el desprecio á la vida.

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL.

ACTAS QUE DESHONRAN

Por fin se consumó la gran iniquidad. Continuamos siendo feudos de los caciques y vividores políticos; la soberanía del pueblo es un mito, la voluntad del cuerpo electoral no puede manifestarse libremente porque está maniataada y á merced de los oligarcas, de los reaccionarios y de todas las plagas que arruinan y envilecen á nuestra pobre y desgraciada España.

El partido republicano ha luchado en las pasadas elecciones con nobleza, con fé y con entusiasmo; pero las malas artes de los monárquicos, los amaños, las coacciones y los pucherazos, han destruido toda nuestra labor y han conseguido el triunfo los de siempre, pero triunfo que denigra, que deshonra y que nadie que se precie de hombre de honor y de conciencia recta, nadie que desee ostentar el cargo de diputado provincial para servir leal y dignamente al pueblo y ser fiel cumplidor de sus deberes sin ninguna clase de egoismos ni ambiciones políticas ni personales, puede aceptar un acta que deshonra, porque no es la fiel expresión y voluntad del cuerpo electoral; es solo el resultado de la coacción, del amaño, del pucherazo; es el resultado del capricho de los caciques, de los vividores, de los que, sin manifestarse la voluntad soberana de los electores, hacen un reparto de votos á capricho, tal y como conviene á sus fines, y validos de la impunidad, de la apatía y de la supina ignorancia de los pueblos, disponen á su antojo de la túnica y al igual que los judíos hicieron con la de Cristo, se la reparten y si para ello es necesario ampararse de la fuerza, la fuerza les ampara, y si para ello necesitan conculcar la ley, la conculcan y se la ponen por montera, pues para los escribas y fariseos no hay ley, no hay razón, no hay justicia, no hay nada; se debe crucificar al pueblo, se le crucifica; es necesario no consentirle manifieste con libertad soberana su voluntad, se le maniata; que para eso mandamos nosotros y la fuerza es nuestra y no podemos consentir imposiciones ni nada que pueda oponerse á nuestros deseos, á nuestras conveniencias y á nuestros fines; y como el pueblo no tiene voluntad ni conciencia propia, como carece de condiciones cívicas, de ilustración y energía para defender sus derechos, como no arraigan en él los sentimientos de emancipación, independencia y libertad, como en su generalidad y principalmente en los distritos rurales ca-

recen de ilustración política y dejan de ser ciudadanos libres y conscientes para convertirse en parias y esclavos de señores y caciques, de aquí que las ideas progresivas en nuestra patria, no arraiguen ni fructifiquen y que los resultados de las luchas en los comicios, sean los que imponen los que mandan, los que validos de tanta inercia, de tanto atraso y servilismo, corrompen los pueblos y hacen de ellos fiel instrumento de sus malas artes.

Hay actas que deshonran y en este caso están algunas del distrito Béjar-Sequeros, que solo las deben al amaño, al escamoteo y á la suplantación de votos que, sin haberse emitido, ó emitido para otros, pueden haberse adjudicado á quien no correspondían y violando la libre voluntad del cuerpo electoral y el derecho del sufragio, quedan burlados los derechos del pueblo y con esto satisfechas las ambiciones de los que se consideran, padres de la provincia.

Triste es decirlo, pero cuanto nos ocurre es consecuencia lógica de nuestra falta de fé en las ideas, de nuestra inconsecuencia y falta de unión y nuestros enemigos que saben aprovecharse de todo, consiguen lo que nosotros no podemos, porque para vencerlos necesitamos saber ser ciudadanos libres y con viril energía, conquistar lo que por derecho propio nos pertenece.

UN REPUBLICANO.

VERDADES

Los hechos nos han comprobado que nuestros cálculos no eran erróneos. Antes de tiempo prejuzgamos que caso de obtener el triunfo el señor Jiménez en las elecciones de diputados provinciales se lo debía á la combinación hecha con un candidato de Béjar. Bien sabía el señor Jiménez, á pesar de sus siete mil y pico de votos, que el distrito de Béjar le tenía en pésimas condiciones; y sinó díganlo los datos y referencias que de los pueblos tenemos en donde, de no haber ido unido al señor Moñibas, hubiese tonido una votación irrisible y merecida. Como sabemos que el señor Jiménez ante la realidad de los hechos decaerá en sus ilusiones, en los ratos de meditación que tenga comprenderá que el triunfo obtenido no es nada digno y satisfactorio, debido á su mala siembra.

El señor Jiménez, político ambicioso, que si algo hizo en el cargo de diputado provincial fué en pró y beneficio de sus egoismos políticos comprendió que nada podía esperar de sus representantes y de aquí que necesitó fuerzas extrañas, las cuales le hicieron adquirir una votación que él no esperaba por no merecerla.

Habrán muchos que crean que el triunfo del señor Moñibas es debido á la unión con el señor Jiménez; pero á estos les probaría por poseer razones y datos de gran veracidad, que lo único que ha conseguido el señor Moñibas con esa unión, ha sido restarse muchos votos que hubiera tenido, si su candidatura al luchar, lo hubiese hecho como bejarano independiente, sin el carácter político que adquirió en el mo-

mento del pacto con el señor Jiménez. Para convencer á éste de las malas condiciones en que tiene el distrito, no hay más que hacerle esta pregunta: ¿Cuántos votos tuvo en las elecciones pasadas y cuántos ha tenido en estas? Hubo un día en que hizo alarde de los votos que le habían sobrado en las elecciones donde luchó unido á un bejarano y de los votos que á éste cedió. ¿Puede hoy hacer lo mismo? Creemos que no. En las circunstancias presentes—y eso nos lo ha probado—necesitaba unirse á quien pudiera ayudarle y favorecerle.

¿Cómo cambian los tiempos, señor Jiménez! Recuerdo además que no solamente publicaba el favor que había hecho al hijo de Béjar con cederle la votación, sino que nos dijo al señor Bonisana y á mí, refiriéndose al mismo asunto, «Cría cuervos y te sacarán los ojos». ¿Por qué esta expresión? ¿Fue quizá porque el diputado bejarano no se prestó á ser maniquí de sus ambiciones? ¿Fue porque se salió de madre su soberbia reconocida? Nunca he llegado á comprenderle y creo que como á mí les ocurre á muchos á quien tiene por amigos. Tan incomprensible es que solo me atengo al adagio que dice: «La cara es el espejo del alma».

¿Quiere que le diga con las fuerzas que cuenta en el distrito? Esto es muy sencillo. Secretario primero y hechura suya, Mariano X. del Cerro; secretario segundo, el de Montemayor; secretario tercero, el de Valdefuentes, ¡olé por Cubino!; secretario cuarto, el de Cespedosa, señor Martín, rey de los secretarios, y en el Tejado su querido papá. Precisamente en estos pueblos está bien de manifiesto la sinceridad con que ha luchado en las últimas elecciones. ¡Y luego hablan de epidemias! Hay actas con las cuales no puede irse satisfecho al palacio de la Salina, pues si echan el fuego que en sí encierran, puede que no se tuviesen ni dos minutos consigo; pero hablar de esto á ciertas personas equivale á obligar sacar la lengua á uno que no se llame *Toribio* (frase madrileña de actualidad).

Una satisfacción grande tengo y es que está el señor Jiménez terminando el segundo periodo de tuberculosis política, y que su curación es imposible; el tercero llega, y aquel día, contemplaremos con satisfacción su agonía corta y merecida, con la cual acabará su in-sustancial vida política, para bien y provecho de este desgraciado distrito.

MEFISTÓFELES.

CUESTIÓN PERSONAL

Señores don Eulogio García y don Gabriel González.

Mis queridos amigos: Con motivo de los sucesos desarrollados en las elecciones de diputados provinciales, ha llegado á mis oídos, que don Esteban Jiménez, esgrimiendo armas innobles, impropias de toda persona bien nacida, ha escrito cartas á Valdelacasa, en las cuales vierte frases que atentan no solo á mi dignidad personal, sino también á mi decoro político, en su virtud doy á ustedes mi representación para que

exijan á don Esteban Jiménez, rectifique de palabra ó por escrito los conceptos emitidos, ó de lo contrario me de una reparación en el terreno de las armas.

Dándoles gracias anticipadas se reitera su atento S. S.

RAMÓN M. SÁNCHEZ.

Béjar y Marzo, 14, 1907.

Cumpliendo gustosos los deseos de nuestro buen amigo señor Bonisana, celebramos una detenida conferencia con el señor Jiménez, manifestándole que era necesario rectificase los conceptos estampados en los documentos enviados a Valdelacasa ó de lo contrario dar una satisfacción en el terreno del honor, á cuyo fin podía designar á dos personas debidamente autorizadas para que puestos todos de acuerdo conviniésemos las condiciones del lance personal. El señor Jiménez, dijo, que bajo palabra de honor, juraba, no haber escrito ningún documento en que se estampasen frases que afectaren al decoro personal ó político del señor Bonisana á quien consideraba un perfecto caballero.

En virtud de las satisfactorias manifestaciones dadas por el señor Jiménez, demos por terminada nuestra misión, haciendo constar que las especies propaladas por ciertos individuos de Valdelacasa, son infamias indignas, según se desprenden de las francas manifestaciones del señor Jiménez.

Ahora tiene la palabra el médico de Valdelacasa.

EULOGIO GARCÍA.—GABRIEL GONZÁLEZ.

INCOMPATIBILIDAD

Después de trabajar tanto por conquistar el triunfo de uno de los candidatos bejaranos, resulta ser incompatible según la Ley de notariado que dice:

Artículo 16

El ejercicio de notario, es incompatible con todo cargo que lleve aneja jurisdicción con cualquier empleo público que devengue sueldo ó gratificación de los presupuestos generales, provinciales ó municipales, y con los cargos que le obliguen á residir fuera de su domicilio.

Dice así el

Artículo 36

de la Ley electoral: *El cargo de diputado provincial es incompatible: 1.º Con el de diputado á Cortes. 2.º Con el de alcalde ó concejal. 3.º con todo empleo activo del Estado, de la Provincia ó de alguno de sus Municipios.*

Como ven nuestros lectores, tanto la Ley del notariado como la Ley electoral, declaran incompatible el cargo de notario con el de diputado provincial.

Más claro, ni agua.

OJEOS ELECTORALES

¡Fuera caretas!

Como en este desdichado país no existe el menor respeto á las leyes, ni

sirve usar procedimientos de templanza contra los falsificadores y corruptores del sufragio universal, estamos dispuestos á disparar *bala rasa* contra los canallas, que bordeando las leyes, saben ponerse á cubierto del delito consignado en el Código; desde hoy abriremos una sección dedicada á desenmascarar á los alcaldes, secretarios, jueces municipales y á toda esa cohorte de caciques, que son la plaga más inmunda y asquerosa que pueden padecer los pueblos.

Preguntaban en cierta ocasión al inmortal don José María Orense marqués de Albaida, el significado de la palabra *independiente* que suelen adoptar los candidatos que no tienen matiz político y el célebre tribuno, que tenía fama de ser muy agudo, contestó:

Quítenle ustedes á la palabreja la preposición *in* y el político queda *dependiente* de la voluntad del Gobierno; eliminen ustedes ahora la sílaba *de* y el candidato resulta *pendiente* de algún destino que puede proporcionarle el sustento; desglosen ustedes la sílaba *pen* y al hombre le quedan los *dientes* para comer del presupuesto; hagan ustedes desaparecer de la palabra la sílaba *de* y el pobre diablo queda convertido en un *ente* que realmente es lo que es.

Conque don Felipe, usted que es un buen amigo nuestro, déjese de esa clase de motes y váyase derecho al vado ó á la puente, con los unos ó con los otros, nada de ambigüedades ni de equilibrios inestables.

Circulan rumores de que el señor obispo de Coria ha tomado una parte activísima en las pasadas elecciones de diputados provinciales. Susurran que la mayoría de los curas de los pueblos, recibió cartas de su ilustrísima recomendando la candidatura del conocido notario de esta ciudad señor Gómez Moñibas.

Ahora se explica que el cura de Aldeacipreste, abandonando las funciones propias de su sagrado ministerio, recorriese el día de la elección las casas de sus feligreses, aconsejándoles que votasen en contra de la candidatura republicana.

Queda registrado el nombre de este *ca-ballero* para darle en su día el premio á que se ha hecho acreedor por su noble conducta.

Nunca se ha presenciado en Béjar un acto tan vergonzoso como el ocurrido el día de las elecciones con los vecinos de Valdesangil.

El sotana de dicho pueblo, al frente de veinte electores, se presentó en uno de los colegios de la Corredera, recomendando á los incautos aldeanos votasen la candidatura *carca-integrista-independiente-inodora-incolora* é insípida.

También queda tomada razón de este pájaro para otorgarle la recompensa merecida.

Como aún nos queda mucho que decir respecto á este asunto y la falta de espacio nos lo impide hoy, continuaremos en el número próximo.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

EL COMBATE

PERIÓDICO REPUBLICANO

Director: Don Pedro González Bolívar

REDACTORES: Don Emilio Prieto y Villarreal.—Don Gabriel González.—Don Ramón Martín Sánchez.—Don Aurelio Nicolás Pinto.—Don Eulogio García Rodríguez.

COLABORADORES: Don Hipólito Rodríguez Pinilla.—Don Rodrigo Soriano.—Don Valentín Cáceres.—Don Santiago Riesco Cáceres.—Don José González Pinto.

Corresponsales políticos-administrativos en casi todos los pueblos de la provincia y en muchas poblaciones del resto de España.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE

D. Braulio Muñoz de la Peña

HONORARIOS

ENSEÑANZA ELEMENTAL: 2'50 ptas. mensuales

ID. DE PARVULOS: 1'50 id. id.

Métodos modernos.—Giras escolares todos los meses.—Dibujo á mano alzada.—Contabilidad.—Caracteres Iturzaeta, inglés cursivo, redondo, gótico alemán y gótico inglés además de las enseñanzas corrientes.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

En la antigua Escuela de Trascorrales

Disponible

Eulogio García Rodríguez

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Calle de Boteros, 11, B.B. A. B.

En la actualidad cuenta con representaciones de importantes casas de vinos de Rioja y Manchegos, de vinos y liceros de Jerez, de conservas vegetales y pescados, de pastas para sopa, de cacao, caramelos y caés, de ceras labradas y productos manchegos, de tejidos de seda y de bayetas y alfombras, de estuches y cajas para platerías, joyerías y confiterías y otras de que no hago mención.

AGENTE DE LA COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS «LA POLAR»

Detalles y catálogos de precios á quien los pida

CUESTIÓN PERSONAL

Provincia de

Señores don Eulogio García y don Gabriel González

Mis queridos amigos: Con motivo de los sucesos desarrollados en las elecciones de diputados provinciales en el grado á mis oídos, que don Esteban Jiménez, escribiendo algunas líneas, impresas de toda persona bien nacida, ha escrito en las «Valdeñas» en las cuales viene frase que atentan no solo á mi dignidad personal, sino también á mi decoro político, en su virtud doy á ustedes mi representación para que

¡Fuera carretas!